

Quito, 18 de septiembre de 2015

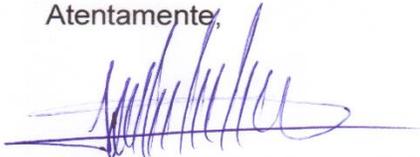
Señora
Miryam Adriana Salazar Valdivieso
GERENTE GENERAL
BIOCARE-LIFE S.A.
Presente.-

De mi consideración:

JORGE ALEJANDRO GARCÍA SALAZAR, de nacionalidad ecuatoriana portador de la cédula de ciudadanía No. 0501846075, de estado civil soltero, en mi calidad de accionista de la Compañía BIOCARE- LIFE S.A., le comunico a Usted que conforme la nota de cesión adjunta, he transferido 8 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del señor GEOFFREY ERIC COX, por lo que solicito tome nota en el correspondiente libro de acciones y accionistas.

Por la atención que se digne dar a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



Jorge Alejandro García Salazar
C.C.:0501846075
CEDENTE



Geoffrey Eric Cox
C.I.:172232245-8
CESIONARIO

NOTA DE CESION

El Señor **JORGE ALEJANDRO GARCÍA SALAZAR**, de nacionalidad ecuatoriana portador de la cédula de ciudadanía No. 0501846075, cede a favor del señor **GEOFFREY ERIC COX**, de nacionalidad británica, portador de la cédula de identidad número 172232245-8, 8 acciones ordinarias y nominativas de USD/ 1.00 de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica de valor nominal cada una, de la compañía ecuatoriana BIOCARE-LIFE S.A.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía EL CEDENTE sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas o no distribuidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que EL CEDENTE al enajenar sus respectivas acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

EL CEDENTE y EL CESIONARIO, manifiestan que conocen que el capital inicial de la sociedad puede ser incrementado, y que éste más las reservas se constituyen en el patrimonio de la compañía.

EL CEDENTE y EL CESIONARIO suscriben la presente nota de cesión, dando su aceptación a la misma.

Quito, 18 de septiembre de 2015

CEDENTE:



f)
Jorge Alejandro García Salazar
C.C: 050184607-5

CESIONARIO:



f)
Geoffrey Eric Cox
C.I: 172232245-8